

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE:2019-7379 *Resolución 314/2019 de la Alcaldía de nombramiento del personal eventual.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace pública la Resolución de la Alcaldía número 314/2019, de fecha 2 de julio, por la que se nombra a don Raúl Domínguez Carral, personal eventual del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, para ocupar el puesto de trabajo denominado "Director de las Escuelas Deportivas Municipales y Complejo Municipal Fernando Astobiza", y la Resolución de la Alcaldía número 362/2019, de 1 de agosto, de corrección de errores en lo relativo a la jornada laboral de dicho puesto, ello en los términos siguientes:

Número	Características		Retribuciones anuales
	Denominación	Dedicación	
1	Director de Escuelas Deportivas Municipales y Complejo Municipal "Fernando Astobiza"	PLENA	26.130,00 € Brutos

Las características del nombramiento serán las siguientes:

- Retribuciones anuales: 26.130,00 euros brutos.
- Jornada: 40 horas semanales, de lunes a domingo.
- Dedicación: Plena.

Santa María de Cayón, 5 de agosto de 2019.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2019/7379

CVE-2019-7379